

RESOLUCIÓN No. DP-DGA-DAJ-2015-174

**Eco. Estuardo Salazar Guerrero
DIRECTOR NACIONAL DE GESTION
Y ADMINISTRACION DE RECURSOS**

CONSIDERANDO:

QUE, el señor Defensor Público General, mediante Resolución No. DP-DPG-DAJ-2015-001 de 15 de enero de 2015, de acuerdo con lo que disponen los arts. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 25 y 26 de su Reglamento General, aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Defensoría Pública para el año 2015.

QUE, mediante Memorando No. DP-SGT-2015-0236-M de 13 de noviembre de 2015, el Subdirector de Gestión Tecnológica, Ing. Juan Francisco Espin Navia, ha solicitado la reforma al Plan Anual de Contrataciones 2015 de la Defensoría Pública para cumplir con la adquisición de una solución de almacenamiento para la Defensoría Pública, de conformidad con lo detallado en los mencionados documentos.

QUE, mediante Memorando No. DP-SCC-2015-0230-M de 13 de noviembre de 2015, el Subdirector de Cooperación y Comunicación Social, Mgs. Guido Campana Jarrin, ha solicitado la reforma al Plan Anual de Contrataciones 2015 de la Defensoría Pública para cumplir con la Adquisición de maletines con imagen institucional para los defensores (as) públicos para que cumplan sus funciones en campo y para la contratación cuyo objeto será la Realización de una investigación de opinión para determinar el posicionamiento de la Defensoría Pública a nivel nacional, de conformidad con lo detallado en los mencionados documentos.


QUE, con Memorandos Nos. DP-DGA-2015-0559-M y DP-DGA-2015-0561-M de 13 de noviembre de 2015, el Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos, Economista Estuardo Salazar Guerrero, ha solicitado a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica la elaboración de la Resolución de Reforma al Plan Anual de Contrataciones 2015 de la Defensoría Pública.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en ejercicio de la delegación constante en el artículo 10 de la Resolución No. DP-DPG-2014-001 de 8 de enero de 2014,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o.- Reformar el Plan Anual de Contrataciones PAC de la Defensoría Pública, para el año 2015 (Vigésima Primera Modificación), incorporando y modificando aquéllas establecidas en los memorandos señalados en los considerandos de la presente Resolución, conforme al siguiente detalle:

REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PAC 2015									
VIGÉSIMA PRIMERA MODIFICACIÓN									
ÍTEM PRESUPUESTARIO	CPC	TIPO COMPRA (Bien, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD ANUAL	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE			OBSERVACIONES
						1	2	3	
53.07.02	51290.00.2	SERVICIO	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE ANTIVIRUS PARA LA DEFENSORÍA PÚBLICA SIE	1	\$ 30.895,03			X	Se solicita que se incluya la actividad.
53.02.17	29220.10.1	BIEN	ADQUISICIÓN DE MALETINES CON IMAGEN INSTITUCIONAL PARA LOS DEFENSORES (AS) PÚBLICOS PARA QUE CUMPLAN SUS FUNCIONES DE CAMPO SIE	1000	\$ 17,60			X	Se solicita que se incluya la actividad.
53.02.17	83700.02.1	CONSULTORÍA	REALIZACIÓN DE UNA INVESTIGACIÓN DE OPINIÓN PARA DETERMINAR EL POSICIONAMIENTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA A NIVEL NACIONAL	1	\$ 8.800,00			X	Se solicita que se incluya la actividad.

 **ARTÍCULO 2o.- Disponer que la Jefa de Compras Públicas y Contrataciones de la Defensoría Pública proceda a la publicación de la presente Resolución en el portal www.compraspublicas.gob.ec, así como también a realizar la correspondiente reforma al Plan Anual de Contrataciones PAC 2015 de la Defensoría Pública utilizando las**

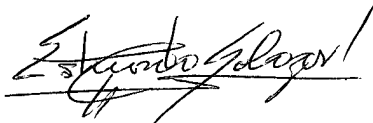
herramientas informáticas establecidas para el efecto en el portal de Compras Públicas.

CÚMPLASE.



Dada y firmada en la Defensoría Pública en Quito, D.M., el

13 NOV 2015



Eco. Estuardo Salazar Guerrero
DIRECTOR NACIONAL DE GESTION
Y ADMINISTRACION DE RECURSOS